



Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

**ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLÁN
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Del 01 de julio al 30 de septiembre 2024**

| Programa o Fondo | Destino de los Recursos | Ejercicio | | Reintegro |
|---|---|------------------|------------------|-----------|
| | | DEVENGADO | PAGADO | |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2024 | Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes. | \$118,621,738.38 | \$128,430,706.15 | \$ - |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 20234 | Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público | \$34,396,575.00 | \$32,238,390.00 | \$ - |
| FASP 2024 | Recursos de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FISE 2024 | obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2024 | Rendimientos | \$159,690.71 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024 | Rendimientos | \$77,475.33 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2023 | Recursos No ejercidos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FISE 2023 | 2% supervisión de Obras | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FISE 2023 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FASP 2023 | Recursos No ejercidos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| FASP 2023 | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 (ADEFAS) | Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 (ADEFAS) | Rendimientos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| | | | | |
|--|--|--------|--------|------|
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023 (ADEFAS) | Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes. | \$0.00 | \$0.00 | \$ - |
|--|--|--------|--------|------|